

DECRETO EXENTO N°: 2858/2021
MARIA ELENA, 15-12-2021

VISTOS ESTOS ANTECEDENTES:

- 1 El Ord. N° 192 de fecha 15 de diciembre del 2021, emanado por don NELSON AVENDAÑO VELIZ, Jefe depto. Comunal de educación de la Ilustre Municipalidad de María Elena.
- 2 La Resolución Exenta (DR) N° 0029-02 de fecha 27 de enero del 2021.
- 3 Modificación de Convenio de Colaboración con Transferencia de Recursos en el Marco del **“PROGRAMA FORMATE PARA EL TRABAJO, LINEA DIRIGIDA A ESTABLECIMIENTOS DE ENSEÑANZA MEDIA TECNICO PROFESIONAL, AÑO 2020”**.
- 4 Las atribuciones que me confiere el D.F.L. N° 1/19.704 del Ministerio del Interior. Fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades. (Diario Oficial 26.07.06).

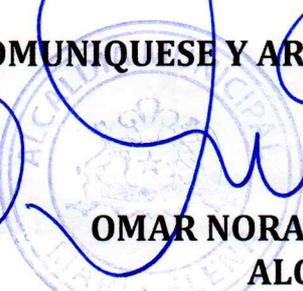
DECRETO:

- 1 **APRUEBASE**, Modificación de Convenio de Colaboración con Transferencia de Recursos en el Marco del **“PROGRAMA FORMATE PARA EL TRABAJO, LINEA DIRIGIDA A ESTABLECIMIENTOS DE ENSEÑANZA MEDIA TECNICO PROFESIONAL, AÑO 2020”**.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.



MARCELA GARRIDO URIBE
SECRETARIA MUNICIPAL



OMAR NORAMBUENA RIVERA
ALCALDE
MUNICIPALIDAD DE MARIA ELENA

ONR/MGU/cba
DISTRIBUCION:

Arc. Convenio - Daems - Alcaldía - Archivo.